

**TENDRÁ UNA AUDITORÍA EN NOVIEMBRE**

# Busca IECM conservar su certificación

**Estándar.** La norma ISO garantiza la calidad en las actividades relacionadas con las elecciones

**RODRIGO CEREZO**

Con el objetivo de mantener su certificación internacional de calidad, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá una auditoría externa en noviembre sobre las actividades con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El IECM detalló que la norma ISO/TS 54001:2019 es un estándar internacional que promueve la transparencia y la calidad en los procesos electorales, avalada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Organismo Internacional de Acreditación Electoral.

Las auditorías externas, explicó, dan cuenta de que los procesos son observados y validados por un organismo independiente, para garantizar la transparencia en los procesos.

Esta certificación tiene validez por tres años y para mantenerla se deben realizar dos auditorías externas de seguimiento y una recertificación a los subprocesos y actividades que conllevan al Proceso Electoral en las etapas previa, durante y después de las elecciones, detalló el órgano autónomo.

Como parte de las actividades del Sistema de Gestión se realizan auditorías internas a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo, instrumentados para la organiza-

ción de los Procesos Electorales y de participación Ciudadana.

Es decir, su objetivo es recabar información, validar y observar la conformidad de los servicios electorales y de los procesos que conforman el sistema de gestión, en el marco de las normas establecidas y de la ISO Electoral.

Actualmente, el IECM se encuentra en su tercer ciclo de certificación, pues el primero ocurrió de 2017 a 2020, cuando acreditó por primera vez el cumplimiento de la ISO 17582:2014, la cual evolucionó a la ISO/TS 54001:2019, detalló el Instituto Electoral.

El segundo ciclo inició en enero de 2020 y concluyó en enero de 2023, mientras que el ciclo actual de certificación comenzó este año y terminará en enero de 2026.

Hasta ahora, el IECM es el único organismo electoral en México que cuenta y ha mantenido la certificación bajo la ISO Electoral.

El órgano destacó que seguirá trabajando para mantener el distintivo a fin de garantizar los más altos estándares de calidad en la organización de elecciones y ejercicios de participación ciudadana.

A nivel internacional, República Dominicana, Ecuador, Perú, Colombia y Jordania junto a sus respectivas instituciones, son algunos entes que también cuentan con esta certificación electoral.





El Instituto desarrolla diversas actividades encaminadas a mantener su certificación para garantizar que se otorguen a la ciudadanía, candidaturas, organizaciones políticas y otras partes interesadas, servicios más fiables, transparentes, libres y justos”

**PATRICIA AVENDAÑO**, consejera presidenta del IECM



**FUNCIÓN.** Las auditorías externas validan y observan que los procesos electorales se lleven a cabo en el marco de las normas establecidas, fortaleciendo la transparencia.

